



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, respuesta Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Sur, Unidad Básica Pitalito, Huila, Sírvase Proveer. (16 de marzo de 2022, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto sustanciación No. 62

CIUDAD Y FECHA	17 DE MARZO DE 2022
PROCESO	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	DEFENSORÍA DE FAMILIA CENTRO ZONAL PUERTO ASÍS
DEMANDADO	ALEXANDER VANEGAS TOLEDO
RADICADO	865683184001-2021-00157-00

Visto el informe secretarial que antecede, se observa dentro del plenario que, mediante correo electrónico del 29 de noviembre de 2021, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Sur, Unidad Básica Pitalito, Huila, informa que el día 24 de noviembre de 2021, se realizó la toma de muestras de manchas de sangre en soporte FTA al demandado de la referencia la cual fue remitida a Bogotá

Por lo tanto, se estará a las resultas de la prueba que se allegue.

Ahora bien, se requiere al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Puerto Asís, para que dentro de los tres (3) días siguientes se aporte el certificado de asistencia a la práctica de la prueba del grupo familiar referida en auto del 29 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:

Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0e8972bf20e1a31c6f22e37b3d82362c405f31f12d72c4b3bec6fdc19d8b050**

Documento generado en 17/03/2022 03:59:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>